

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Tránsito y Transporte Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Tránsito del Municipio de Cortazar, Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA:	26 de Agosto del 2014
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	26 de Agosto del 2014
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento Municipal de Cortazar, Guanajuato	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
El H Ayuntamiento, El Presidente Municipal, El Secretario de Ayuntamiento, El Director de Tránsito y Transporte, El Subdirector de Tránsito y Transporte, Delegados Municipales dentro de sus jurisdicciones, Los Comandantes, Oficiales y Agentes de la Dirección de Tránsito y Transporte.	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
REGLAMENTO MUNICIPAL	TÍTULO I GENERALIDADES TÍTULO II DE LAS AUTORIDADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES TÍTULO III DE LOS VEHÍCULOS Y PLACAS TÍTULO IV DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y EQUIPAMIENTO TÍTULO V DE LAS SEÑALES Y CIRCULACIÓN TÍTULO VI DEL TRANSITO TÍTULO VII DE LA VELOCIDAD Y PREFERENCIA TÍTULO VIII DEL TRANSPORTE DE CARGA Y CIRCULACIÓN TÍTULO IX DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS TÍTULO X DE LA CONDUCCIÓN DE CUATRIMOTOS, MOTOCICLETAS, MOTONETAS, BICICLETAS. TÍTULO XI DEL PEATÓN Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES TÍTULO XII DEL PAGO PREFERENCIAL TÍTULO XIII DEL ESTACIONAMIENTO TÍTULO XIV DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE TÍTULO XV DE LOS ACCIDENTES DE TRANSITO TÍTULO XVI DE LA EDUCACIÓN E INFORMACIÓN VIAL TÍTULO XVII DE LA BASE DE DATOS Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN TÍTULO XVIII DE LAS SANCIONES EN GENERAL TÍTULO XIX DE LOS RECURSOS TRANSITORIOS
OBJETO DE LA REGULACION	
Establecer las normas reguladoras de tránsito.	
MATERIAS REGULADAS: Supervisara, vigilara y coordinara que los comandantes y Oficiales a su cargo cumplan debidamente con las disipaciones que emanen de la dirección en relación a la vialidad apoyos eventos especiales, operativos y señalización en las vías públicas.	

SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal.

SUJETOS REGULADOS: Toda persona que haga uso de las vías públicas terrestres del Municipio, ya sea como conductor o propietario de un vehículo, como concesionario o permisionario, como usuario del servicio público de transporte en cualquiera de sus modalidades o como peatón.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO ☒ X

SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- MT-CTZ-TT-09
- MT-CTZ-TT-12
- MT-CTZ-TT-14

Sello de la Dirección



Firma del Directo